

INFORME DEL COMISARIO

Señores.

Socios de la compañía **CONSBRIGDESA S. A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

Desde el punto de vista contable y financiero, en mi calidad de comisario opino que los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultado, Estado de cambio en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, preparados por la empresa **CONSBRIGDESA S. A.**, presentan razonablemente la información societaria, contable, financiera y tributaria y aplican las normas internacionales de información financiera – NIIF para PYMES.

Esperando haber dado cumplimiento a lo establecido por la ley y agradeciendo la colaboración de los administradores y funcionarios para poder cumplir con mis funciones, me suscribo.

Guayaquil, 31 de Mayo del 2018

Atentamente,


Milton Alfredo Cevallos Intriago
Comisario – **CONSBRIGDESA S. A.**
C.I. 0909617664
REGISTRO # CPA- 35322